

Oficio: UIP/107/2015
Solicitud: UIP/SIP/99/2015
Cd. Victoria, Tam., a 20 de noviembre de 2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha ocho de noviembre del presente año, recepcionada por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Constancia Laboral De: [REDACTED] A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE: Por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de solicitarle una constancia laboral de C. [REDACTED] [REDACTED] CON R.F.C. [REDACTED] lo se desempeñó con ustedes como CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL en la CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en el periodo del 7 de Marzo al 15 de Julio de 2013, durante el proceso electoral 2012-2013. Agradezco de antemano la atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, quedo de usted (es). NOTA: LA CONSTANCIA DEBE SER EN ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADAS CON SELLO Y FIRMAS, SI ME LA PUEDEN MANDAR AL DOMICILIO MENCIONADO YO ME HAGO CARGO DE CUALQUIER COSTO QUE SE ORIGINE. ATENTAMENTE [REDACTED]”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 20 de noviembre de 2015.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **no es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública**:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por lo que hace la expedición de una Constancia Laboral a nombre de la C. [REDACTED] con los datos arriba mencionados, me permito informarle que el procedimiento para la obtención de dicho documento es el siguiente: Usted tiene que solicitar directamente a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas,



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

con los datos que sean necesarios para corroborar la información en el área correspondiente, mediante llamada telefónica al 01.800.849.4358 o bien acudir personalmente a las instalaciones del Instituto en Calle 13 Morelos Esquina No. 501 Oriente, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas; razón por la cual, esta Unidad de Información Pública se encuentra legal y materialmente impedidos para proporcionar la información que solicita.

En consecuencia notifíquesele a la C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE

[REDACTED]
Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM